

qué pasa



CARA A LA OPINION

2

LA TORTURA COMO INSTRUMENTO POLITICO

por Jaime Castillo V.

Una de las cuestiones que comienza a tomar progresiva importancia en nuestro medio es la relativa a la tortura. No porque ella sea nueva. Bien sabemos que, cualquiera que sea la distancia entre nuestras peores prácticas y las de un sistema dictatorial, hay en Chile un hábito en cuya virtud gran parte de la investigación sobre la delincuencia se hace a través de métodos coercitivos. Con excepciones, eso no llega al nivel político. A veces, sin embargo, han sido denunciados y se han visto hechos de ese tipo en Administraciones pasadas. La Izquierda, hoy en el Gobierno, fue siempre muy dura para formular las denuncias respectivas y promover una campaña en ese sentido.

Sin embargo digamos que, hasta hoy, en Chile es desconocida la técnica consumada y perversa de utilizar la tortura, no ya para obtener algunas confesiones de culpabilidad, sino para degradar al acusado, obligándolo a incriminar sus propias ideas, sus propios móviles políticos, sus compañeros, etc. Tal cosa es práctica común en los países totalitarios de signo comunista. La tortura, en diferentes formas, va acompañada de la confesión. Esta sirve de instrumento para argumentar en favor del Gobierno, cuyos agentes utilizan la tortura. Los acusados rinden el testimonio apologético que las autoridades van buscando.

Pues bien, esto no lo conocíamos en Chile, pero lo vemos aparecer poco a poco. Varios casos ya mostraron la existencia de una presión en ese mismo sentido. Uno fue el de un periodista de Talca, procesado por injurias al Presidente de la República, e injuriado, a su vez, sin tasa ni medida, por los diarios allendistas. Otro, el Vicepresidente del Partido Nacional. Un tercero, un dirigente sindical de la Industria Helvetia. Ahora último ha aparecido además el caso de un estudiante demócratacristiano, al cual se ha presionado, al parecer, para obtener declaraciones. Por lo menos en los tres primeros casos es claro que la policía de Investigaciones ha exigido testimonios que poseen las características anotadas. Hubo actos de ruda

coerción física, intento de obtener textos que probasen una gran conspiración, con presencia de los elementos de Derecha; por último, el testimonio tomó la forma de humillación y de servicio político al Gobierno acorde con las prácticas totalitarias referidas. El caso es aún más grave por cuanto alguna vez aparecieron actuando los mismos Jefes de Investigaciones. Si recordamos que el dirigente sindical de Helvetia fue obligado a arrodillarse delante del Interventor de la Industria, veremos el espíritu que domina en algunos hombres del actual Gobierno.

Uno de los puntos por los cuales la acusación al Ministro del Interior, señor Del Canto, se hace factible, es justamente éste. Queremos decir que, no por razones personales, sin duda, pero por cierto tipo de posición política (fundada en la obligatoriedad de la violencia en cualquiera forma contra adversarios a quienes se odia o desprecia), la posibilidad de la tortura con fin de degradación y de aprovechamiento político va convirtiéndose en una práctica. Cuando ello aparece tenemos la dictadura a la puerta. Es indispensable denunciarlo a tiempo. Pero ello no será válido si una gran mayoría de ciudadanos no se percata de las intenciones, expresas o tácitas, con que se maneja la policía política. Un Ministro del Interior que ignora esto se hace también culpable de los resultados.